

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PRESERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

“AÑO 2016, DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VII LEGISLATURA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Siendo las 11:15 de día 9 de mayo de 2016 se reunieron en el Salón Luis Donaldo Colosio los diputados miembros de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial.

En primer lugar la C. PRESIDENTA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ dio los buenos días y agradeció, a demás de dar la bienvenida, a las integrantes de la Comisión presentes, siendo estas la Diputada Luisa Yanira Alpizar Castellanos y la Diputada Dunia Ludlow Deloya. Se informó sobre el objeto de la reunión y se solicitó a la Secretaria procediera a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LUISA YANIRA ALPIZAR CASTELLANOS procedió a pasar lista de asistencia. Confirmando que se encontraban tres de cinco integrantes, con lo cual se tenía quórum. LA C. PRESIDENTA procedió a abrir la sesión manifestando que el orden del día de esta sesión había sido distribuido con oportunidad, por lo cual se había informado de los asuntos que correspondían a la agenda. Por ello solicitó a la Secretaria pudiera dar lectura del mismo. LA C. SECRETARIA por instrucciones de la Presidencia dio lectura al orden del día.

Segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México, 9 de mayo de 2016. 11:00 horas.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 4.- Informe de las modificaciones del programa de trabajo



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PRESERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

“AÑO 2016, DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

5.- Presentación de la propuesta de trabajo para la elaboración del inventario del patrimonio cultural de la Ciudad de México

6.- Asuntos generales

Una vez concluida la lectura la C. PRESIDENTA puso a consideración de la Comisión el orden del día, el cual se aprobó por tres votos a favor.

Posteriormente la DIPUTADA PRESIDENTA solicitó por economía parlamentaria a integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. LA C. SECRETARIA solicitó a los miembros de esta Comisión se dispensa la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México, la cual fue dispensada por unanimidad

La C. PRESIDENTA solicitó a la Secretaría diera lectura a las modificaciones realizadas a los fundamentos legales del programa de trabajo presentado en la primera sesión ordinaria realizada en el mes de abril y en la que el diputado Suárez del Real, de la fracción parlamentaria de MORENA e integrante de esta Comisión Especial, manifestó la necesidad de mencionar de manera explícita el articulado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como hacer mención de los convenios internacionales.

La C. SECRETARIA dio lectura al párrafo ampliado.

“2.- Marco jurídico de actuación. Esta Comisión Especial relacionada al patrimonio histórico y cultural basará su quehacer al dictamen de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en el artículo 2, así como los convenios y cartas internacionales y leyes para el Distrito Federal ante la elaboración de una ley específica. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural Estatus del Gobierno del Distrito Federal Ley del Fomento Cultural Ley de la Salva Guarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico Demás leyes enumeradas en el cuerpo del texto del programa del trabajo”.

La C. PRESIDENTA enfatizó la seguridad de que con esa incorporación quedaran solventadas las observaciones del diputado Suárez del Real. Continuó posteriormente con el orden del día, solicitando a la DIPUTADA SECRETARIA leer el abstract de la propuesta para la conformación del inventario del patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de México. Siendo finalmente la C. PRESIDENTA quien dio lectura a la propuesta de trabajo para la integración del inventario del patrimonio cultural de la Ciudad de México. “Durante las últimas décadas, en nuestro país cada vez se ha tomado más en cuenta la



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PRESERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

“AÑO 2016, DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

importancia del patrimonio cultural. Nuestra ciudad no es la excepción. Sin embargo, el patrimonio en abstracto deja abierta la puerta para que por omisión o desconocimiento se atente contra él. Es importante reconocer que mientras no se tenga el conocimiento pleno de todos los elementos que conforman el patrimonio histórico y cultural, tangible e intangible de la Ciudad de México, las labores para su preservación se tornan complicadas.

A partir de la creación de esta Comisión Especial, varias han sido las voces que han manifestado en diversos espacios, tanto ciudadanos como institucionales, la terrible agresión que el patrimonio arquitectónico de la primera mitad del siglo XX, viene sufriendo de manera casi festiva e irresponsable por parte de las empresas inmobiliarias que anteponen los intereses económicos al valor artístico e histórico de los inmuebles, tales como lo comentó la diputada Dunia Ludlow en la sesión de instalación, carecemos de un marco legal que permita su protección, toda vez que no están incluidos en los catálogos correspondientes debido a su época de construcción y/o que no son excepcionales desde la visión artística. Cosa similar sucede en los centros históricos de los pueblos originarios en donde hay una gran cantidad de inmuebles de arquitectura vernácula que carecen de un marco de protección legal y que sin embargo dan imagen a los mencionados centros.

Por ello consideramos de urgente necesidad se identifiquen aquellos inmuebles pertenecientes a la primera mitad del siglo XX y los casos excepcionales de 5 arquitectura vernácula dispersos en los pueblos originarios de esta Ciudad de México. Es importante mencionar que diversas agrupaciones culturales se han acercado a esta Comisión para poner sus activos intelectuales al servicio de la misma, entre ellos la asociación de cronistas del Distrito Federal y zonas conurbadas, el cabildo nacional de cronistas y algunos miembros del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México.

Informó a su vez que a partir de que la Comisión Especial apruebe la integración del inventario, la Secretaría Técnica hará los enlaces necesarios con los cronistas de cada una de las delegaciones que conforman la Ciudad de México, así como especialistas para su integración.

Paso seguido solicitó a las DIPUTADAS integrantes de la Comisión si tenían algún comentario a esta propuesta.

La C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA recalco que esperaba que como Comisión, al término de esta Legislatura, podríamos lograrse. Hizo mención de un punto de acuerdo aprobado que ella presentó para pedir información a las diferentes dependencias del



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PRESERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

“AÑO 2016, DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Gobierno del Distrito Federal información sobre los monumentos y edificios que son considerados patrimonio cultural e histórico de la Ciudad de México, que se encuentran definidos y catalogados como de alto riesgo para empezarlos a cuidar. Planteó que el objetivo de ese punto de acuerdo es cuidar lo que ya está deteriorado con la idea de trabajar en un catálogo único. Saber cuáles son todos estos edificios y monumentos catalogados como patrimonio cultural e histórico, de tal forma que al término de esta Legislatura se pudiera hacer el compromiso que todo aquello que está catalogado pudiera tener una placa, de tal forma que la ciudadanía cada vez que se está deteriorando el patrimonio cultural, sepa que se trata de un edificio catalogado y pueda hacer la denuncia, porque en la medida en que no haya un involucramiento por parte de la ciudadanía va a ser muy difícil para los legisladores y también a la autoridad que podamos cuidar el patrimonio.

Comentó que al final el patrimonio cultural e histórico es de todos, es nuestras raíces, es nuestra historia, el legado que le vamos a dejar a nuestras familias el día de mañana que nos da identidad como mexicanos y que la única manera de preservarlo “es involucrando a la ciudadanía por un lado y por otro lado también que sepan cuando se trata de patrimonio para que ellos mismos a través de una denuncia o algo que esté en la misma placa, que tampoco tiene qué ser de bronce toda, creo que lo podemos hacer de una manera muy austera, pero muy práctica, nos puedan ayudar a denunciar”.

La C. PRESIDENTA pasó al último punto de la Orden del Día: Asuntos Generales. Para lo que se solicitó a las DIPUTADAS si deseaban hacer uso de la palabra para tratar algún asunto.

No habiendo más asuntos la C. PRESIDENTA levantó la segunda reunión ordinaria de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México, agradeciendo de antemano la presencia de todos, cerrando esta Acta a las 11:45 del día de la fecha. Firmal al margen y al calce los que en ella intervinieron.

---

DIP. EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PRESERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

“AÑO 2016, DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

---

---

DIP. LUISA YANIRA ALPIZAR CASTELLANOS  
SECRETARIA

---

DIP. DUNIA LUDLOW DELOYA  
INTEGRANTE